

# ¡Gracias por elegirnos!



Bienvenido a  
**Paraná Seguros**



**Mi**  
**Seguro**

## Crecé con Paraná Seguros

**¡Queremos que formes parte de nuestro equipo!**

Con más de 50 años de trayectoria en el mercado asegurador argentino,

nuestra misión es ser referentes y líderes en calidad de servicio,

asesoramiento y soluciones patrimoniales y de vida.

Buscamos mejorar y ampliar nuestra red de socios estratégicos, por eso te invitamos a que conozcas nuestra compañía, sus productos y servicios.

**Estamos donde tenemos que estar, cerca tuyo.**

## Qué trabajamos?

Automotores | Motovehículos | Caución | AgroGranizo | Accidentes Personales  
Responsabilidad Civil | Embarcaciones de Placer | Transporte de Mercaderías  
Consortio | Comercio e Industria | Hogar | Técnico | Incendio | Personas

MÁS INFORMACIÓN:  [CLICK AQUÍ](#)



## MÁS TECNOLOGÍA, mayor productividad y eficiencia.

Las nuevas tecnologías enriquecen la cadena de valor y bajan los costos, generando nuevas oportunidades de negocios. Por eso, con el eje puesto en brindar un mejor servicio a nuestros asegurados y productores asesores, creamos la división de nuevas tecnologías aplicadas, Paraná TECH.

Mi Móvil, Mi PAS y Paraná 24 son algunas de las funcionalidades y aplicaciones que integran PS TECH.

### MI PAS tu app

Esta aplicación -disponible para iOS y Android- fue diseñada para el Productor Asesor de Seguros. Desde tu celular podés consultar:

- Sinistros
- Emisiones
- Solicitudes
- Deudores
- Cuotas
- Vencimientos

### PARANÁ 24, autogestión on-line las 24hs

Tu asegurado tiene la posibilidad de ingresar desde cualquier PC a Paraná 24 y gestionar desde allí todo lo referido a sus pólizas, descargar copia de la denuncia de siniestros y la constancia de cobertura para presentar en otras compañías. Incluso, desde Paraná 24 también puede gestionar las alertas meteorológicas de Clima Seguro

MÁS INFORMACIÓN:  [CLICK AQUÍ](#)



## MÁS SERVICIOS, que hacen del seguro algo tangible.

### MI MÓVIL, app para tus asegurados

Esta aplicación -disponible para iOS y Android- está destinada al cliente.

Desde su celular puede:

- Solicitar asistencia mecánica
- Acceder a la Tarjeta de Circulación y al Certificado de Mercosur
- Visualizar cuotas y vencimientos
- Acceder a Clima Seguro

### STRIX, app para autos

**Paraná Seguros** es la primera y única compañía en lanzar un producto en alianza con la empresa líder en rastreo vehicular, **Lo Jack**.

**Strix** es una app para tu cliente que le permite saber:

- Ubicación on-line del vehículo
- Velocidad máxima
- Zona segura y modo estacionado
- Viajes realizados
- Agenda de mantenimiento/service
- Servicio de escolta para el ingreso al hogar y cuenta familiar

Servicio exclusivo de **Paraná Seguros** en CABA y GBA- se bonifican la instalación y el abono mensual -  
(ver más en Bases y Condiciones en nuestra web)





## PARANÁ TE ACOMPAÑA por el camino más seguro.

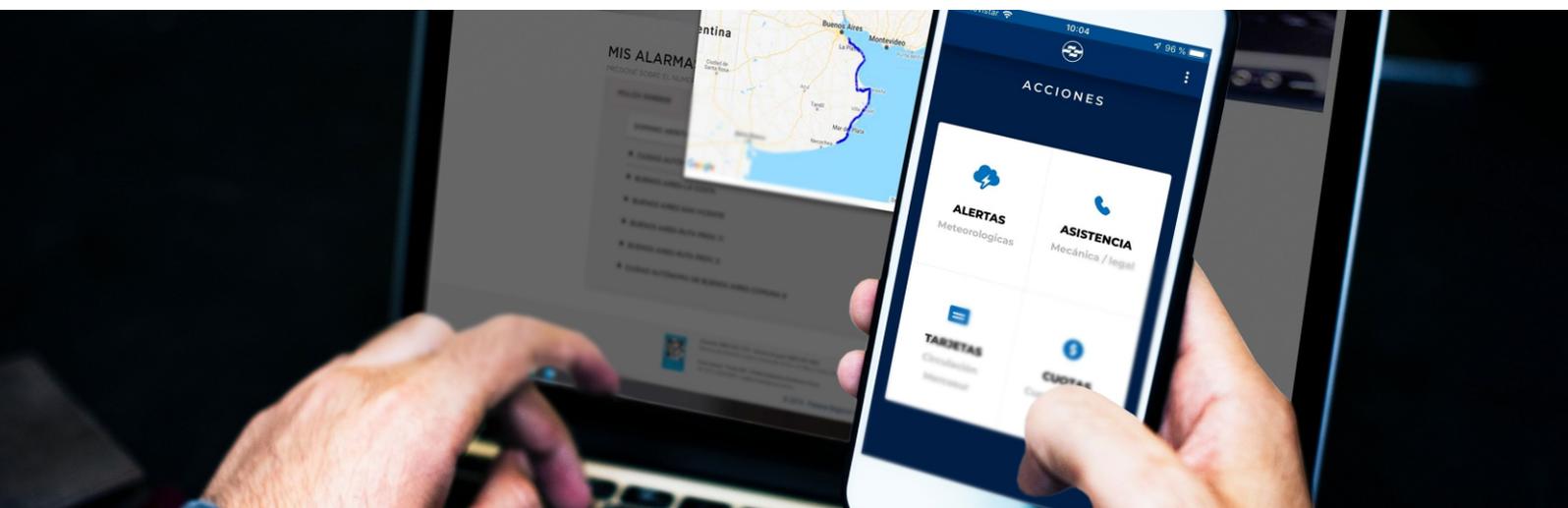


### **CLIMA SEGURO**, servicio de alerta meteorológica

Las necesidades de tus asegurados son prioritarias, por eso, Paraná Seguros cuenta con un servicio exclusivo y gratuito para tus clientes.

Se trata de **Clima Seguro**, un sistema que avisa tres horas antes, por medio de un mensaje de texto o mail, cómo estará el clima en el camino por el que se va a conducir.

El asegurado debe registrarse en la plataforma digital Paraná 24 (disponible en la app Mi Móvil también) y seleccionar la ruta, departamento o localidad por donde va a circular. De esta manera, si hay tormentas fuertes, lluvias intensas, ráfagas, granizo y/o foco ígneo, el asegurado cuenta con esa información y tiene la posibilidad de elegir si sale o no con su vehículo.





## PARANÁ TE ENSEÑA. La capacitación es transformadora.

### **PSADN** capacitaciones

Con el objetivo de que nuestros colaboradores y productores fortalezcan su capacidad de adaptarse a los cambios que el mercado propone, creamos un ámbito de actualización constante sobre productos y nuevas tecnologías.

Las jornadas y cursos organizados por **Paraná Seguros**, reuniones e intercambios, son beneficiosos para toda la comunidad.

Por eso, generamos este ámbito de crecimiento colaborativo, con la convicción de que juntos es más fácil, más rápido y más noble.



# Nuestra Empresa



**Mi**  
**Seguro**



**+250**

EMPLEADOS



**11**

OFICINAS COMERCIALES



**+ de 1200**

PRODUCTORES

ASESORES DE SEGUROS



**+250.000**

ASEGURADOS

## Oficinas Comerciales

### CASA CENTRAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES

Perón 690 - C.A.B.A | Tel (011) 4320-0000

info@paranaseguros.com.ar

### BAHÍA BLANCA

ALSINA 504 | BAHÍA BLANCA - CP 8000

TEL 0291-4552007

OFICINABAHIABLANCA@PARANASEGUROS.COM.AR

### CÓRDOBA

M. T. DE ALVEAR 24 PB | CÓRDOBA - CP 5000

TEL 0351-5680090/1

OFICINACORDOBA@PARANASEGUROS.COM.AR

### MENDOZA

PEDRO MOLINA 249 | MENDOZA - CP 5500

TEL 0261-4380075 | 0261-4291323

OFICINAMENDOZA@PARANASEGUROS.COM.AR

### ROSARIO

CÓRDOBA 2510 | ROSARIO - CP 2000

TEL 0341-4495504

OFICINAROSARIO@PARANASEGUROS.COM.AR

### SALTA

SANTIAGO DEL ESTERO 976 | SALTA - CP 4400

TEL 0387-4320047

OFICINASALTA@PARANASEGUROS.COM.AR

### TUCUMÁN

MONTEAGUADO 440 PB | SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - CP 4000

TEL 0381-4978383

OFICINATUCUMAN@PARANASEGUROS.COM.AR

### OLAVARRÍA

MORENO 2520 | OLAVARRÍA - CP 7400

TEL 02284 - 418195

OFICINAOLAVARRIA@PARANASEGUROS.COM.AR

### CORONEL PRINGLES

COLÓN 867 | CORONEL PRINGLES - CP 7530

TEL 02922 - 462774

OFICINACORONELPRINGLES@PARANASEGUROS.COM.AR

### NEUQUÉN

DIAGONAL 9 DE JULIO 43 - PB "A" | NEUQUÉN - CP 8300

TEL 0299-4420330 / 0299-4484765

OFICINANEUQUEN@PARANASEGUROS.COM.AR

### SAN JUAN

RIVADAVIA 287 (O) | SAN JUAN - CP 5402

TEL (0264) 4216186 / (0264) 4216186

OFICINASANJUAN@PARANASEGUROS.COM.AR

### MISIONES

CORRIENTES 2134 | POSADAS - CP 3300

TEL (0376) 4433163

OFICINAMISIONES@PARANASEGUROS.COM.AR

## Indicadores de Referencia

**31** %

**Créditos / Activos**  
Máximo sugerido 50%  
por la SSN

**75** %

**Índice Financiero**  
Mínimo sugerido 65%  
por la SSN

**131** %

**Índice de Cobertura**  
Mínimo sugerido 80%  
por la SSN

CAPITAL MÍNIMO: SUPERAVIT \$451.070.438

## Evolución de la Producción

Primas + Recargos Emitidos



## Evolución Inversiones de Cobertura

Inversiones + Inmuebles



## Evolución del Activo

Total Activo





### Seguro de AUTOMOTORES

Sabemos lo que te importa, nosotros lo cuidamos.



### Seguro de MOTOVEHÍCULOS

La mejor cobertura para tu moto.



### Seguro de CAUCIÓN

Obtené tu seguro en el día, de forma ágil y simple.



### Seguro de HOGAR

La protección que vos y tu familia necesitan.



### Seguro de PERSONAS

Accidentes Personales, Vida Colectivo y Sepelio.



### Seguro de AGRO GRANIZO

Cubrimos tus cultivos. Te avisamos si cayó granizo en tu lote y dónde.



### Seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL

Protegemos tu patrimonio frente a reclamos de terceros



### Seguro de TRANSPORTE DE MERCADERÍAS

La cobertura indicada según el tipo de transporte.



### Seguro Integral de CONSORCIO

Respaldo para los activos de los consorcios.



### Seguro Integral de COMERCIO / INDUSTRIA

Cuidamos tu capital de trabajo.



### Seguro TÉCNICO

La cobertura mas completa para tus equipos.



### Seguro de EMBARCACIONES DE PLACER

Navegá tranquilo y disfrutá de tu tiempo.



Seguro de  
**AUTOMOTORES**



**PARANA  
SEGUROS**

## COBERTURAS TODO RIESGO

- ▶ Franquicia fija o móvil según rango de suma asegurada del vehículo.
- ▶ Reposición de un vehículo 0 Km. En caso de pérdida total durante el primer año de vigencia y siempre que hubiera sido asegurado desde 0 Km.
- ▶ La Franquicia solo se aplica para daños parciales por accidente, o indemnizaciones que superen los límites de las coberturas adicionales de Pólizas Premium
- ▶ Autos Sedan uso particular y/o Pick Up A y B de uso particular.

## COBERTURAS PREMIUM

- ▶ Póliza Platino: automóviles Sedan de uso particular Pick Up "A" y "B" - En ambos casos de fabricación nacional y de uso particular exclusivamente. Se excluyen los vehículos importados.
- ▶ Póliza Oro: vehículos 0 Km. Reposición de un vehículo 0 Km. en caso de pérdida total durante el primer año de vigencia y siempre que hubiera sido asegurado desde 0 Km.
- ▶ Póliza C9: vehículos modelo año en curso o año anterior
- ▶ Póliza Plata: vehículos antigüedad de 2 a 4 años
- ▶ Póliza Selecta: automóviles Sedan de uso particular - Pick Up "A" y "B" - Vehículos antigüedad de 5 a 10 años
- ▶ Póliza C4: automóviles Sedan de uso particular - Pick Up "A" y "B" - Vehículos antigüedad de 11 a 14 años
- ▶ Póliza Full Truck: camiones vehículos modelo 0 Kilómetro y año en curso. Reposición para 0 Km. durante el primer año de vigencia.
- ▶ Póliza Half Truck: camiones vehículos modelo hasta 10 años de antigüedad.

## COBERTURAS TRADICIONALES

- ▶ A0 - Responsabilidad Civil (RC)
- ▶ B1 - RC - Daños totales por robo, hurto e Incendio.
- ▶ B0 - RC - Daños totales por robo, hurto e incendio y accidente.
- ▶ C1 - RC - Daños totales y/o parciales por robo, hurto e incendio.
- ▶ C0 - RC - Daños totales y/o parciales por robo, hurto e incendio y daño total por accidente.

### ASISTENCIA MECÁNICA

*Servicio de asistencia y remolque*

Un servicio completo que abarca desde una simple pinchadura de neumático o falta de combustible, hasta desperfectos de mecánica ligera que impidan la marcha.

**Línea gratuita 0800-999-7003**



**Mi  
Seguro**



Seguro de  
HOGAR



PARANA  
SEGUROS

## COBERTURAS

- ▶ **Incendio Edificio**
  - ▶ A primer riesgo absoluto - Incluye H.V.C.T y granizo.
- ▶ **Incendio Mobiliario**
  - ▶ A primer riesgo absoluto - Incluye H.V.C.T y granizo.
- ▶ **Robo Mobiliario**
  - ▶ A primer riesgo absoluto - Incluye daños al edificio por robo.
- ▶ **Todo Riesgo en Domicilio** - Sin detalle
- ▶ **TV Audio Video y Línea Blanca**
  - ▶ A primer riesgo - Incluye fallas en el suministro de energía eléctrica.
- ▶ **Todo Riesgo en Domicilio - Equipos Electrónicos de Computación**
  - ▶ A primer riesgo absoluto - Incluye fallas en el suministro de energía eléctrica.
- ▶ **Robo y/o Hurto de Objetos Específicos**
  - ▶ A prorrata - Incluye daños a los bienes por robo.
- ▶ **Robo e Incendio en República Argentina**
- ▶ **Cámaras Fotográficas, Filmadoras y/o Equipos Portátiles de Computación**
- ▶ **Cristales**
  - ▶ A primer riesgo absoluto - Incluye H.V.C.T y granizo.
- ▶ **Responsabilidad Civil Linderos**
  - ▶ A primer riesgo absoluto - Cubre únicamente daños materiales a linderos.
- ▶ **Responsabilidad Civil (RC) Hechos Privados**
  - ▶ A primer riesgo absoluto. Incluye incendio, rayo, explosión, descargas eléctricas, escapes de gas, suministro de alimentos, animales domésticos y el uso de pileta de natación.
- ▶ **Daños por Agua al Mobiliario**
  - ▶ A primer riesgo absoluto - Cubre únicamente rotura de cañerías.
- ▶ **Accidentes Personales**
  - ▶ Muerte o incapacidad permanente total y/o parcial por accidente.
- ▶ **Jugadores de Golf**
  - ▶ A primer riesgo absoluto.
  - ▶ Se cubren las pérdidas o daños sufridos por los palos de golf, RC a espectadores, accidentes personales, y hoyo en uno.
- ▶ **Pérdida de Bienes Refrigerados**
  - ▶ A primer riesgo absoluto - Daños a alimentos como consecuencia de la falta de suministro de energía eléctrica.
- ▶ **Gastos por Reposición de Documentación por Robo en Domicilio**
  - ▶ A primer riesgo absoluto - Incluye aranceles para el DNI - pasaporte y/o licencia de conducir.
- ▶ **Robo de Bicicletas**
  - ▶ A primer riesgo absoluto - Robo, hurto e incendio ocurrido dentro del domicilio.
- ▶ **Robo de Dinero en Efectivo a consecuencia de Robo en Domicilio**
  - ▶ A primer riesgo absoluto.
- ▶ **Robo de Equipos de Aire Acondicionado**
  - ▶ A primer riesgo absoluto.

### SERVICIO DE

*Asistencia domiciliaria*

▶ Urgencias Domiciliarias  
Plomería, Electricidad, Gas y  
Cerrajería

▶ Prestador

Universal Assistance S.A.

**Línea gratuita 0810-333-6821**

▶ Asistencia Informática Remota.  
Asistencia en Software.

Asesoramiento y Asistencia  
Informática.

**Línea gratuita 0810-444-0210**

LUNES A VIERNES DE 8 A 20 HS.



Seguro



Seguro de  
**EMBARCACIONES DE PLACER**



**PARANA  
SEGUROS**

## BIENES A CUBRIR

Todas aquellas embarcaciones de uso particular con fines de placer o deporte, incluyendo embarcaciones de vela que compitan en regatas sin fines de lucro.

### COBERTURAS:

#### ► Paraná Amplia

##### ► Cobertura Básica

Pérdidas totales y/o daños parciales a consecuencia de naufragio, varamiento. Incendio, rayo, explosión y choque con otra embarcación buque o aeromóvil o similares. Muelles y en general, con cualquier cuerpo fijo o flotante. Robo total. Robo total de la embarcación auxiliar. Robo parcial de todo elemento completo que abulonado al casco de la nave forme parte de la misma, excluyéndose sus componentes. Incendio en guardería. Responsabilidad Civil por colisión a cosas de terceros, hasta la suma asegurada de la embarcación. Huelga, vandalismo y/o hechos maliciosos. Salvamento, gastos de salvamento, Sue & Labour.

##### ► Adicionales

Responsabilidad Civil a personas transportadas y no transportadas hasta la suma asegurada de la embarcación. Transporte en tráiler. Rotura de palo en regata. A Prorrata - Con Franquicia no aplicable en el caso de Pérdida Total.

#### ► Paraná Básica

##### ► Cobertura Básica

Pérdidas totales a consecuencia de naufragio, varamiento, incendio, rayo, explosión y choque con otra embarcación, buque o aeromóvil o similares, muelles y en general, con cualquier cuerpo fijo o flotante. Responsabilidad Civil por colisión a cosas de terceros, hasta la suma asegurada de la embarcación.

##### ► Adicionales

Responsabilidad Civil a personas transportadas y no transportadas hasta la suma asegurada. Transporte en tráiler. Rotura de palo en regata. A prorrata - con franquicia no aplicable en el caso de pérdida total.

## ÁMBITO DE COBERTURA

Dentro de la zona de navegación, amarra, guarderías náuticas, marinas, puertos y/o lugares de fondeo autorizados a ese fin, en astilleros mientras se hallen en reparación.

### BENEFICIOS:

#### ► Auxilio Náutico

► Este Servicio le solucionará los desperfectos mecánicos ligeros que se produzcan en la embarcación, brindándole asistencia de remolque si fuera necesaria.

#### ► Zona de aplicación:

► En las tres secciones del Delta del Paraná en situación de peligro, incluyendo Zárate, Nueva Palmira, Carmelo e Isla Martín García, hasta Dársena Norte, solo en situaciones de real peligro para las personas o embarcaciones.

► Tel.: **4745-0901 / 4745-0318 / 15-4477-0349** VHF Canal 16 o 22 USA

► [ftauxilionautico@hotmail.com](mailto:ftauxilionautico@hotmail.com)



**Seguro**



## COBERTURAS

### COMPENSIVA

- ▶ Industrias - comercios - galerías - instituciones de enseñanza - clubes - centros comerciales - colonias de vacaciones.
- ▶ **Construcción / Refacción de Edificios**
- ▶ Viviendas - Consorcios - Comercios - Industrias. Trabajos interiores y/o exteriores.
- ▶ **Ascensores y/o Montacargas**
- ▶ **Carteles y/o Letreros**
- ▶ **Hechos Privados**
- ▶ Excluye actividades profesionales, industriales, comerciales o laborales.
- ▶ **Guarda / Depósito de Vehículos Automotores**
- ▶ Garajes - Playas de estacionamiento - Estaciones de servicio - Talleres de reparación de autos - Gomerías - Garajes de consorcios y hoteles.
- ▶ Incendio y/o explosión - Robo (excluido el hurto) - Caída de rampas o elevadores hidráulicos - Lesiones a terceros por incendio y/o accidente ocurrido dentro del local o a la entrada y salida del mismo.
- ▶ **Calderas y/o similares**
- ▶ **Tintorerías y actividades similares**
- ▶ **Trabajos de tendido de cañerías, redes subterráneas, líneas sin suministro, reparaciones de veredas y aceras.**
- ▶ **Eventos Especiales - Conciertos - Recitales - Desfiles y/o acontecimientos similares.**

## COBERTURAS ADICIONALES

### COMPENSIVA

- ▶ **Incendio, rayo, explosión, descargas eléctricas y escapes de gas** - Carteles y/o letreros - Guarda y/o depósito de vehículos a título no oneroso - Calderas y/o similares - Suministro de alimentos - Tenencia de animales domésticos - Uso de armas de fuego - Ascensores y/o montacargas - Vendedores y/o viajantes - Carga y descarga debienes fuera del/los local/es - Rotura de cañerías - Uso de grúas, guinches y autoelevadores.
- ▶ **Construcción / refacción de edificios**
- ▶ **Se cubren los daños causados por Derrumbe** del edificio en construcción - Caída de objetos - Incendio y/o explosión - Cables y descargas eléctricas - Abertura de zanjas - Prueba de instalaciones a vapor.
- ▶ **Excluye:** Trabajos de pilotaje y/o demoliciones - Daños a Linderos por derrumbe, filtraciones, desprendimiento de revoques, taponamiento o rotura de desagües o cañería.



## Seguro de TRANSPORTE DE MERCADERÍAS



### PRODUCTOS

- ▶ Seguros de Importación
- ▶ Seguros de Exportación
- ▶ Seguros para Tránsitos dentro del territorio de la República Argentina

### MODALIDADES DE RIESGO

- ▶ Transportes locales exclusivamente
- ▶ Pólizas anuales cubriendo mercaderías en vehículo/s determinado/s
- ▶ Locales y/o importación y/o exportación
- ▶ Pólizas anuales flotantes con declaración mensual de los viajes
- ▶ Locales y/o importación y/o exportación
- ▶ Pólizas por viaje con declaración previa al inicio del viaje.

### COBERTURAS

#### ▶ Terrestre

▶ **Básica:** Cubriendo los daños o pérdidas a consecuencia directa de choque, incendio, vuelco y/o desbarrancamiento o descarrilamiento del medio transportador, derrumbe, caída de árboles o postes, incendio, explosión, rayo, huracán, ciclón, tornado, inundación, aluvión o alud.

▶ **Adicionales:** Robo durante el tránsito y/o estadías normales. Robo durante las operaciones de carga y descarga del medio transportador. Hurto, falta de entrega y/o desaparición (seguros a favor de dueños que hagan transportar las mercaderías en vehículos de terceros). Daños durante las operaciones de carga y descarga del medio transportador con Certificación en el lugar de ocurrencia. Cláusula de reparación y reemplazo para maquinarias o equipos nuevos y sin uso. Cláusula de paralización de equipo frigorífico. Eximición de responsabilidad del transportista: huelga -lockout- motín o tumulto popular. Vandalismo y/o hechos maliciosos. Roturas, abolladuras, rajaduras, rayaduras, mojaduras, contacto con otras mercaderías.

#### ▶ Marítimo y aéreo

▶ **Básica:** Contra todo riesgo de pérdida o daño físico ocasionado por cualquier causa externa. La cobertura es de depósito a depósito. **Incluyendo:** daños y/o pérdidas ocasionados por los riesgos de robo y/o ratería y falta de entrega, guerra, huelga, lock-out, tumultos y/o conmociones civiles. Cobertura automática en Aduana y/o depósito fiscal hasta un máximo de sesenta (60) días. Prorrogables. Cláusula de eximición de responsabilidad al transportista terrestre durante el tránsito terrestre complementario desde el puerto y/o aeropuerto de arribo en la República Argentina hasta el depósito final del asegurado. Cláusula de avería gruesa y gastos de salvamento.

▶ **Adicionales:** Cláusula de reparación y reemplazo para maquinarias y/o equipos nuevos y sin uso. Transbordos previstos. Paralización de equipo frigorífico. Embarques sobre cubierta.



Seguro



Seguro de  
**CAUCIÓN**



**PARANA  
SEGUROS**

## COBERTURAS

### ▶ **Garantías para obras públicas y privadas:**

▶ Mantenimiento de oferta-Ejecución de contrato-Anticipo financiero y/o para acopio de materiales-Sustitución de fondo de reparo.

### ▶ **Garantías para suministros y/o servicios públicos y privados:**

▶ Mantenimiento de oferta - Adjudicación - Anticipo financiero y/o para acopio de materiales - Sustitución fondo de reparo.

### ▶ **Garantías de tenencia:**

▶ Tenencia de bienes para uso, reparación manutención o reacondicionamiento - Tenencia de materiales para fabricación o montaje - Certificado de avance de fabricación.

### ▶ **Garantías para concesiones:**

▶ Mantenimiento de oferta - Adjudicación.

### ▶ **Garantías judiciales:**

▶ Contracautela - Sustitución de medidas cautelares

### ▶ **Garantías de alquiler.**

▶ **Garantías para directores y/o administradores de sociedades comerciales.**

▶ **Garantías para la actividad y/o profesión.**

▶ **Garantías para agencias de turismo.**

▶ **Garantías para almacenadores y/o comercializadores de combustibles líquidos y/o de GNC.**

▶ **Garantías para sujetos del sistema de GNC.**

▶ **Garantías para agentes de lotería.**

▶ **Garantías para prestatarios del servicio de transporte automotor.**

▶ **Garantías de inscripción en el registro de importadores y exportadores.**

### ▶ **Garantías aduaneras:**

▶ Importación y exportación temporaria - Diferencia de derechos - Falta de documentación - Tránsito Terrestre - Envíos en consignación - Habilitación depósito fiscal - Régimen Automotriz - Régimen de fomento de energías renovables.



**Seguro**



## COBERTURAS

### ► **Incendio Edificio y Contenido General:**

- A prorrata
- Cobertura básica de incendio incluyendo adicionales de huracán, vendaval, ciclón, tornado y granizo.

### ► **Robo Mobiliario:**

- Partes comunes comprendiendo el robo de matafuegos, luces de emergencia, cámaras de seguridad y/o mangueras contra incendio - A primer riesgo absoluto. Incluyendo daños causados al edificio con motivo del robo y/o su tentativa.

### ► **Robo de Expensas:**

- A primer riesgo absoluto
- Se cubren los valores que se encuentren dentro del edificio y en poder del encargado del mismo. Excluye hurto.

### ► **Responsabilidad Civil Comprensiva:**

- Cobertura Básica con adicionales de incendio, rayo, explosión, descargas eléctricas, escapes de gas, carteles y/o letreros, ascensores y/o montacargas, uso de armas de fuego y uso de pileta de natación. Trabajos de construcción / refacción con declaración previa.

### ► **Responsabilidad Civil por la guarda de vehículos:**

- Cobertura: Se amparan los daños y/o pérdidas a vehículos automotores de propiedad de terceros como consecuencia de: Incendio y/o Explosión - Robo (Excluido el Hurto) - Caída de Ramas o Elevadores Hidráulicos y Lesiones a Terceras Personas.

### ► **Responsabilidad Civil Calderas:**

- **Cristales:** A primer riesgo absoluto. Cubre roturas, rajaduras, rayaduras comprendiendo los daños a consecuencia de huracán, vendaval, ciclón, tornado y granizo.
- Roturas y/o rajaduras. Vidrios, espejos y demás piezas vítreas colocadas en forma vertical.

### ► **Daños por agua al contenido - excluido el edificio:**

- A primer riesgo absoluto
- Contenido y/o mobiliario de las partes comunes.

### ► **Accidentes Personales:**

- Cobertura: Muerte o invalidez permanente total o parcial. Asistencia Médico - Farmacéutica.



## COBERTURAS

### ► **Incendio edificio y contenido general incluyendo mercaderías:**

- A prorrata.
- Cobertura Básica incluyendo adicionales de huracán, vendaval, ciclón, tornado y granizo.

### ► **Robo contenido general:**

(incluyendo mercaderías)

- A primer riesgo absoluto.
- Incluye Daños causados al edificio con motivo del robo y/o su tentativa.

### ► **Robo bienes de uso:**

- A prorrata.

### ► **Robo de Valores en Caja Fuerte y/o Cajón Mostrador:**

- A primer riesgo absoluto.
- Incluye daños materiales con motivo del robo y/o su tentativa.

### ► **Robo de valores en tránsito:**

- A primer riesgo absoluto.

### ► **Cristales:**

- A primer riesgo absoluto -Cubre roturas, rajaduras, rayaduras comprendiendo los daños a consecuencia de huracán, vendaval, ciclón, tornado y granizo.

### ► **Todo Riesgo Equipos Electrónicos:**

- A primer riesgo absoluto.
- Incluye daños y/o pérdidas a consecuencia de fallas o deficiencias en el aprovisionamiento de energía eléctrica.

### ► **Equipos móviles de computación:**

- A prorrata.
- Cobertura robo e incendio en República Argentina.

### ► **Responsabilidad Civil Comprensiva:**

- A primer riesgo absoluto.
- Incluye las coberturas Adicionales de Incendio, rayo, explosión, descargas eléctricas, escapes de gas. Carteles y/o letreros, Uso de ascensores y/o montacargas, y el uso de armas de fuego.

### ► **Daños por agua al contenido-excluido el edificio-:**

- A primer riesgo absoluto (como consecuencia de roturas de cañerías)

## SERVICIO DE

### *Asistencia domiciliaria*

► Urgencias Domiciliarias  
Plomería, Electricidad, Gas y Cerrajería

### ► En caso de siniestro

Personal de seguridad, mudanza de muebles, guarda de muebles, gastos de hotel y limpieza de la vivienda.

**Línea gratuita 0810-333-6821**





Seguro de  
**VIDA COLECTIVO**



**PARANA  
SEGUROS**

## **SEGUROS DE VIDA COLECTIVOS OBLIGATORIOS**

Orientados al cumplimiento de los Convenios Laborales y las obligaciones que surgen de la legislación vigente.

- ▶ **Seguro de Vida Colectivo Obligatorio - Decreto 1567/74**
- ▶ **Seguro Obligatorio para Empleados Rurales - Ley 16.600**
- ▶ **Ley de Contrato de Trabajo - Ley 20.744**
- ▶ **Convenio Mercantil CCT 130/74**

## **SEGUROS DE VIDA COLECTIVOS OPTATIVOS**

Es el complemento a los seguros obligatorios, se puede contratar bajo las siguientes opciones:

- ▶ **Capitales por Múltiplos de Sueldo**
- ▶ **Capitales Uniformes**
- ▶ **Capitales por Escala**

## **SEGUROS DE SALDO DEUDOR**

Destinado a cancelar los montos adeudados a entidades financieras a causa de muerte.

## **SEGUROS DE SEPELIO**

Paraná Seguros brinda la cobertura a través de dos modalidades:

- ▶ **Por reintegro de gastos**
- ▶ **Prestacional, a través de una red de prestadores en todo el país.**



**Seguro**



## Seguro de ACCIDENTES PERSONALES



PARANA  
SEGUROS

### COBERTURAS

- ▶ **Indemnización por fallecimiento accidental**
- ▶ **Invalidez total y permanente por accidente**
- ▶ **Invalidez parcial y permanente por accidente**
- ▶ **Asistencia Médica Farmacéutica**

### ÁMBITOS DE COBERTURA

- ▶ **Ámbito Laboral:** brinda protección, a las personas que no están alcanzadas por la ART o bien como complemento de esta.
- ▶ Cubre los accidentes ocurridos en el ámbito laboral y en el trayecto **in itinere**.
- ▶ **Cobertura 24hs:** cubre las consecuencias de accidentes personales durante las 24hs. los 365 días del año, en todo el mundo.
- ▶ En ambos casos brindamos la posibilidad de contratar seguros de accidentes personales individuales o colectivos.

### PLANES ESPECIALES

- ▶ **AP Deportes:** destinados a brindar cobertura de accidentes personales en los entrenamientos y competencias de deportes amateurs.  
Además brindamos coberturas en eventos y competencias de uno o más días, maratones, duatlones, carreras de bicicletas, etc
- ▶ **Plan Colegios:** cubre accidentes a alumnos de jardín de infantes, primarios y secundarios, profesores y personal administrativo dentro de la Jornada Escolar. Incluye actividades recreativas y sociales organizadas por la Institución en los establecimientos educativos.
- ▶ **Plan Colonias de Vacaciones:** cubre los accidentes personales dentro del predio destinado para realizar las tareas recreativas y deportivas de la colonia, incluye pileta de natación.
- ▶ **Plan Countries:** seguro de corto plazo para cubrir al trabajador eventual dentro del country o barrio privado: albañiles, pintores, pileteros, jardineros, gasistas, etc. y se le puede adicionar el trayecto **in itinere**.

La cobertura es por muerte accidental e invalidez parcial, total permanente por accidente. También se puede incluir la Asistencia Médica Farmacéutica para los gastos médicos y farmacéuticos originados de un accidente.



Seguro



Seguro de  
**MOTOVEHÍCULO**



**PARANA  
SEGUROS**



## COBERTURA

RESPONSABILIDAD CIVIL hacia Terceros Transportados y No Transportados.

## COBERTURA

**A0 - Seguro Voluntario de Responsabilidad Civil amparando:**

- ▶ Lesiones y/o Muerte de Terceros Transportados y No Transportados
- ▶ Daños Materiales a Terceros No Transportados
- ▶ Incluye: **Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil** -Artículo 68

Ley de Tránsito N° 24.449

▶ **Amparando:**

Muerte o Incapacidad Total y Permanente.

Incapacidad Permanente Total y Parcial.

Obligación Legal Autónoma que contempla:

1. Gastos Sanatoriales.
2. Gastos de Sepelio.

▶ **Excluye** Daños Materiales

## BENEFICIOS

Cobertura de Responsabilidad Civil en Países Limitrofes

## LIMITES

Según lo establecido en la Resolución N° 39.927 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y en los Anexos CO-EX2.1 para la Cobertura en Países Limitrofes.



**MANEJO SEGURO**  
*para Motos*

### CONDICIONES DE CIRCULACIÓN:

- ▶ El conductor deberá poseer licencia habilitante.
- ▶ Sus ocupantes llevarán puestos cascos normalizados, y si el motovehículo no dispone de parabrisas, su conductor usará anteojos.



**Seguro**



## Seguro de **SEGURO TÉCNICO**

PARA EQUIPOS DE CONTRATISTA,  
AUTOELEVADORES, TRACTORES, MAQUINAS VIALES Y/O SIMILARES  
Y MAQUINARIA AGRÍCOLA



## **RIESGO CUBIERTO**

### ► **Equipos Electrónicos**

#### ► Cobertura:

Se indemnizarán los daños materiales directos sufridos por los bienes asegurados, por cualquier causa accidental, súbita e imprevista que no haya sido excluida expresamente, y mientras los mismos se encuentren en el domicilio declarado. A prorrata.

Quedan cubiertos los daños parciales y totales a consecuencia de:

#### ► Incendio.

#### ► Robo (Excluido el Hurto).

#### ► Accidente.

(Incluye daños ocasionados por fallas o deficiencias en el suministro de energía eléctrica).

### ► **Equipos sujetos a Cobertura:**

#### ► Computadoras, cajas registradoras electrónicas, centrales telefónicas, fotocopiadoras.

#### ► Equipos médicos y equipos de medición.

#### ► A prorrata.

### ► **Equipos de Contratista y/o Maquinaria Agrícola**

#### ► Cobertura:

Se cubre la maquinaria y equipo a partir del momento en que se encuentre efectuando su función específica, incluyendo su eventual tránsito terrestre y transporte terrestre (siempre que lo efectúe por sus propios medios y/o por unidades propias del Asegurado), y/o en Depósito Terrestre. Dentro del Territorio de la República Argentina.

### ► **Cobertura Principal:**

A prorrata

#### ► Se amparan los daños totales que pudiera sufrir el equipo y/o maquinaria como consecuencia de:

##### ► Incendio

##### ► Robo (excluido el hurto)

##### ► Accidente

### ► **Cobertura Adicional:**

Responsabilidad Civil por lesiones y/o muerte a terceros no transportados y daños materiales a bienes de terceros. La presente cobertura adicional ampara la responsabilidad civil extracontractual dejándose establecido que se excluyen los daños a bienes manipulados y/o transportados.

La suma asegurada de esta cobertura adicional en ningún caso podrá ser superior a la establecida para la Cobertura Principal.

A primer riesgo absoluto.



**Seguro**



**ESCRIBINOS CUANDO QUIERAS**, estamos a tu disposición

[parana5.0@paranaseguros.com.ar](mailto:parana5.0@paranaseguros.com.ar)

<http://www.paranaseguros.com.ar/>

